



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Acta de Sesión de Corporación. Acta número 17-2019 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande el día viernes 06 de Septiembre del año 2019. Presidio inicialmente la Vice Alcaldesa Municipal Ana Josefa Medina Avilez, Posteriormente el Alcalde Municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila. Con la asistencia de los Regidores por su orden: 1° Santos C. Espinal Díaz, 2° Orlando Rápalo Paz, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Romelia Cruz, 5° Anarda Ordoñez, 6° Delio Velásquez Ramos, 7° José Benigno Romero Martínez, 8° Silvia Margarita Amador, también asistió el Comisionado Municipal Abg. Víctor Francisco Solórzano, José Rinaldo Espinal de Servicios Públicos, Rigoberto López de Tributaria, Luis Enrique Varela, José Almendarez Gómez, Sixto Amador y Santos Ángel Sierra miembros de La AGASAG, Alejandro Ruiz de La AJAASA, Magda Núñez, Jairo Darío Vásquez y con la presencia de la Secretaria Municipal se desarrolló la siguiente Agenda: 1.- Comprobación del Quorum y Apertura de la Sesión. 2.- Invocación a Dios. 3.- Lectura discusión y aprobación de la Agenda. 4.- Participación de Luis Enrique Varela. 5.- Lectura del acta anterior 16-2019. 6.- Participación de los Miembros de AGASAG. 7.- Presentación Anteproyecto del presupuesto. 8.- Informes del Alcalde Municipal. 9.- Presentación del Anteproyecto del Plan de Arbitrios. 10.- Informes de Auditoria. 11.- Participación de Jairo Sánchez. 12.- Dominios Útiles y Plenos. 13.- Lugar a Realizar El Cabildo Abierto y Temas a tratar. 14.- Cierre de la Sesión. 1) Siendo las 9:05 AM, la Vice Alcaldesa dio por abierta la sesión después de Comprobar el Quorum. 2) La Regidora Silvia Amador hizo la invocación a Dios. 3) La Vice Alcaldesa Sra. Ana Josefa Medina dio lectura a la agenda siendo aprobada por la Corporación Municipal. 4) La Secretaria Municipal dio lectura a la solicitud presentada por Luis Enrique Varela, solicita permiso para venta de cohetes. Se analizó la solicitud y la corporación por unanimidad acordó concederle permiso para venta de pólvora, al Señor Luis Enrique Varela a partir del 05 de Noviembre, con todos los medidas de seguridad y regulaciones establecidas para este rubro por la Corporación Municipal las cuales se le dan a conocer al solicitante votaron a favor Romelia Cruz, Orlando Rápalo, Santos Díaz, Anarda Ordoñez, Silvia Amador, Benigno Romero quien le recalco los medios de seguridad y la Vice Alcaldesa Ana Josefa Medina. 5) La Secretaria Municipal dio lectura al Acta 16-2019 de fecha 30 de Agosto del año 2019, siendo aprobada con las siguientes Observaciones y enmiendo. El Regidor Cesar Díaz dijo que en el Alcantarillado Sanitario de Sabanagrande en la Inspección que fueron a realizar a los Caraos, esta malo desde aquí hasta allá y respecto al problema con el agua potable que hay en los Caraos, que ellos se comprometan a darles agua potable, llamar a los Herederos de Santos Velásquez y al Patronato para que presenten La Petición a la Dirección Municipal de Justicia y lleguen a un arreglo por el agua. La Regidora Anarda dijo que el sistema de alcantarillado está en mal estado y ha dañado la quebrada. Dijo El Comisionado Municipal Francisco Solórzano que él ha investigado con los herederos y no lo dejaron entrar a la propiedad porque arrasaron con los cultivos, el problema es que muchos tienen pozos, y a los otros se les invito a que trabajaran en el proyecto y no quisieron. La señora los llamo al Juzgado y la otra parte no llego a la audiencia porque tenían que presentarse con abogado. Hay que constituir una servidumbre respecto al agua, porque ellos tienen Escritura Pública. Se llamó a la Directora de Justicia Nolvía Ordoñez para preguntar si Enma Velásquez o Nicolás Velásquez se presentaron a poner denuncia. Dijo Nolvía que no se presentaron. Se orientara al patronato para que presenten la solicitud de la audiencia con los herederos por escrito, con la Directora Municipal de Justicia. Y respecto a la ayuda de 50,000 para el tratamiento médico del





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

niño el retiro- la propuesta y apoyo la propuesta de la Regidora Anarda Ordoñez que se enmiende el acta dijo. 6) Presentación de la Asociación de Ganaderos de Sabanagrande F.M. SE presento Sixto Amador, Jose Orlando Almendares y Santos Ángel Sierra, directivos de la AGASAB. Están solicitando que la Alcaldía les legalice el predio donde tienen el Redondel de los ganaderos en el Barrio Tres Cruces. Dijo Sixto que lo quieren legalizar. Don Santos Sierra dijo que el hermano de Valentín Zelaya le dijo que tenía escritura pública y debe presentarla. Cesar Díaz dijo que Juan Zelaya lo tuvo cercado y se maneja que es de una monja que está en México. Santos Díaz y Santos Sierra dijo que Juan tiene documentos y que los muestre, porque nosotros hemos invertido bastante dinero y la Asociación tiene en planes construir una sala de ventas. En la comparecencia que hicimos quedaron que iban a mandar una comisión a inspección y medición solicitamos que muestre sus documentos en corporación para ver si todo está en orden. Si él tiene escritura o no y no seguir construyendo. Francisco Solórzano Comisionado Municipal dice que él fue secretario de AGASA, y con Allan Jeff, hicieron una solicitud para hacer temporalmente los eventos porque sabían que había dueños y no se sabe si están vivos o México. Con lo de Juan Zelaya eso no paso la escritura, no se sabe quién negoció. La asociación en aquel momento pagó el aserrado de la madera y la Alcaldía les dió la madera. Se hizo el redondel con la cooperación de La Alcaldía y la galería como una segunda etapa, en la que la Alcaldía donó la madera y la lámina. Ellos no han pagado impuestos de ese predio, lo que dicen ser dueños. El Alcalde dijo que él había consultado con su tía Dolores Díaz sobre ese terreno, y decían que era de una monja pariente de don Chindo Rivera Si hubiera dueño se hubiera presentado cuando empezaron a construir, yo siempre he apoyado a los ganaderos. y si no apoyamos al rubro agrícola no exijamos resultados aquí, que no ni pasto. Sugiero busque un profesional en la materia, para que les pueda documentar legalmente a los ganaderos. Dice José Orlando Almendares, que ellos tienen más de once años de estar en posesión, 9 de haber construido, ustedes en una comparecencia anterior nos lo cedieron en una acta, en la segunda que venimos dijeron que no querían salir reparados. Don Delio quedo que le iba a consultar a doña Lila, nosotros mandamos a medir con un ingeniero, les trajimos las medidas, nuestro abogado dice que pueden hacer el trámite por eso estamos aquí para pedir la autorización de la Corporación Municipal. El alcalde dijo Para la feria ni salí porque el servicio de inteligencia del estado me dijo que no saliera porque habían amenazas a muerte contra mí por la enfermedad política. Dijo don Santos Sierra que con la venia de la Corporación van a conseguir un profesional del derecho para que legalice el terreno del Redondel de los Ganaderos. Porque necesitan hacer oficinas, pilas, sala de venta y no quieren invertir donde no hay seguridad que es de ellos la propiedad. Pide que se les dé el terreno a nombre de La Asociación de Ganaderos de Sabanagrande AGASAB. Cesar Díaz dice que ellos van a pagar el abogado y que como políticos estamos expuestos que nos critiquen y en cuanto al terreno hay que verificarlo bien. Se sometió a votación la autorización para que realicen los trámites legales para legalizar el terreno a nombre de la AGASAB. El Regidor Cesar Díaz que está de acuerdo que se les legalice, que el abogado les dé un informe detallado, el abogado que verifique y escudriñe en el IP y citar a Juan Zelaya para que presente la escritura. El Regidor Benigno Romero dijo que él no se opone en lo bueno y que busquen la forma como se arregla el documento y ustedes como asociación que busquen al abogado para que documente eso y nosotros entregarles a ustedes. La Regidores Anarda Ordoñez está de acuerdo que se busquen ellos un abogado para que investigue y les documente el terreno a favor de la AGASA, El





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Regidor Santos Diaz está de acuerdo que busquen un abogado, para que documenten el terreno que les autorice la Alcaldía; La Regidora Silvia Amador está de acuerdo que se busquen un abogado para que les documente el terreno a los ganaderos; que lo legalicen ellos. La Regidora Romelia Cruz dice que está de acuerdo que busquen un abogado para que documenten el terreno a favor de los ganaderos que sigan adelante. El Regidor Orlando Rápalo está de acuerdo que busquen un abogado para que documenten el terreno, además los eventos que ellos realizan vienen a darle realce al pueblo y los felicita. Esta de acuerdo que se les ceda. El Alcalde dijo que ya escucharon a la corporación Que están de acuerdo que se les ceda el terreno y para hacer la entrega , que el abogado se encargara de hacer los trámites legales, el también está de acuerdo, Don Santos Sierra sugirió que inviten a una sesión al señor Juan Zelaya para que presente documentos, nosotros podemos poner los costos del abogado. Orlando Almendares dice que los documentos ya los presento. Sixto Amador dijo que tienen un medidor a nombre de AGASA, construyeron el redondel, metimos maquinaria para hacer el plantel y nadie reclamo nada. Don Santos Sierra dice que ellos construyeron el Redondel con el apoyo de la Alcaldía. Dijo la Regidora Anarda, que si el señor presenta escritura pública, pueden llegar a un arreglo con él. Dijo Orlando Almendares que si la Corporación Municipal les autoriza buscamos un abogado para darle seguimiento a este caso y legalizar el terreno a favor de AGASA. La Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó que se contrate abogado por parte de AGASAG para que haga los trámites legales de cederles el terreno donde está construido El Redondel A la Asociación de Ganaderos de Sabanagrande AGASAG, que verifique la situación legal de los terrenos e informe a la Corporación para proceder a legalizarlo si todo está conforme a ley a la Asociación de Ganaderos de Sabanagrande, quienes han estado en posesión de manera quieta, pacífica e ininterrumpida desde hace más de 10 años haciendo eventos en las ferias tradicionales y en otras épocas del año. 7) Milagro Estrada presento a la Corporacion Municipal el anteproyecto del presupuesto el que tiene un monto de 23, 467, 839. 90; detallado así: Monto Proyectado ingresos corrientes 7,000,000.00, monto Proyectado de Transferencia 16, 372,839.00, Monto Proyectado Ingresos de Capital 95, 000.00, ProHonduras 1,637,283. 90 vida mejor 6, 549, 135. 60, todos por la paz 3, 274, 567.80, Fondo de transparencia Municipal 229, 659. 39. Funcionamiento 3,274, 567. 80, Infraestructura 1, 407, 624. 51, Proyectos a ejecutar con la Metodología FOCAL. Transparencia Municipal vida mejor 3, 580,493. Todos por la Paz 1, 924, 567. 80 , Pro honduras 887, 283. 90. Infraestructura 7, 799, 969. 86. Con ingresos propios municipales, Ingresos corrientes 2, 800,000.00, ingresos de capital 95,000.00 para un total de 2, 895,000.00 Total Presupuesto Proyectado para el 2020: 23, 467,839.00 lempiras. Magda Nuñez en ausencia de Milagro Estrada que tiene incapacidad medica presentó y explicó el anteproyecto el que se seguirá explicando y analizando en otras cesiones. Se les entrego a los regidores y sociedad civil una copia del anteproyecto de Presupuesto Municipal 2020. Dijo do Delio Velásquez que ha faltado políticas de Gobierno para el ordenamiento Territorial para la producción de acuerdo al tipo de suelos, que la producción se acompañe de la educación. 8) Informe del Alcalde Municipal. El Alcalde dice que el plan de arbitrios se puede modificar en año 0 o 5 y es la oportunidad de modificarlo. Llama a la reflexión que se analice la situación de la energía del mercado y los alquileres. Informa que ayer estuvo en una reunión con el Gerente de la ENEE Ing. Leonardo Deras que nos ayudaran a condonarnos la deuda que teníamos L a municipalidad por las inversiones que hemos hecho en el Municipio que supera los 30





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

millones. Don Santos Díaz sugirió sacar un préstamo para instalar los contadores en el Mercado Municipal. Don Delio sugirió que el mercado está sobrecargado de energía y se deben instalar contadores. También Rogoberto López dice que se implementen los contratos de arrendamiento de los locales del mercado y si se retrasan 2 o 3 meses que se cancele el arrendamiento y lograr que se recupere la mora para el 2020. Dijo el Alcalde que el Gerente de la ENEE le explicó que no se podía condonar la deuda. También dijo el alcalde que hay que ser autosostenible el mercado y bajar la mora, se ha recuperado, pero la más alta es la de bienes inmuebles, dijo el alcalde que hay bienes inmuebles que están catalogados como urbanos que son unos cerros y no valen eso, estuve en una reunión con el Director de IP Marco Tulio Padilla y le solicite que nos ayude con personal técnico para hacer el estudio de los terrenos urbanos y rurales, y así resolver esta situación. Vamos a insistir con el Director del IP que nos ayude en este tema. 9) Presentación de ante proyecto Plan de Arbitrios 2020. Rogoberto de Tributaria les dijo a los Regidores que vayan analizando y presenten las modificaciones si le van a hacer al plan de arbitrios del año 2020, ya que hay que considerar la recuperación de los bienes inmuebles, los contratos de arrendamiento del mercado, los negocios y los mototaxis; dijo que hay mora muy alta y que debemos bajar en cuanto a la recaudación para este año 2019. Se suero la meta que era L. 6, 900,000. Y van un poco más de 7 millones. El comisionado Solórzano sugirió los contratos de arrendamiento para los dueños de negocios del mercado que después de 2 meses de mora que se desaloje y las mototaxis que después de 2 años de mora se firme la renuncia y se asigne el número a otra persona. Dijo Don Delio que el que adquiere un número de mototaxis en mora que pague la mora y el número se le asigne a él, hacer el procedimiento primero. La Regidora Silvia dice que se debe recuperar la mora de bienes inmuebles y mototaxis, hay que identificar los dueños de terrenos, en Apacínigua hay uno que está vendiendo y pide 6 millones por la propiedad. El Alcalde dice que quiere aprovechar que esta la tesorera y la de presupuesto ya que ellas le dijeron que el presupuesto está agotado y ustedes aprobaron una ayuda social de 35, 000.00 lempiras, pero de donde se van a pagar. para hacer esos compromisos primero deben consultarme, si se puede o no se puede, con la feria de la rosquilla quedamos debiendo, ustedes saben que esta feria del artesano y la rosquilla es solo de gastos y la gente la espera. Pido por favor que cuando hagan compromisos de ayudas por favor consulten, entiendo que es un acto humanitario y ahora para cumplirlo. En la feria de las rosquillas tuvimos el apoyo del colegio: alumnos, maestros, y padres de familia, la cultura, vinieron medios de comunicación y transmitieron en directo. Además, vienen gastos con el día del niño y no hay confites no sé cómo se va a hacer, a los niños se les da almuerzo, se revientan piñatas, se les da confites y regalitos. Además, se reparten piñatas a colegios, escuelas, iglesias, kínderes, patronatos. Don Delio se refirió al cambio climático dijo que es no alentador y viene más escasez y más presión de las personas respecto a la ayuda dijo Carmen no es lo mismo que haya presupuesto y si no hay dinero no se puede ayudar. Dijo Don Santos Díaz que respecto a los gastos el es que sabe porque es el administrador. Dijo Doña Anarda que respecto a la ayuda se dijo que cuando viniera transferencia. Dijo Don Delio que como estamos en el corredor seco debemos buscar alternativas de cultivo no solo de maíz, y frijoles, educar al campesino. El Alcalde dice que él ha andado gestionando en el SAG, y le ofrecieron perforar pozos y nada. Le ofrecieron el bono tecnológico pero si no llueve no lo van a dar, hay muchas dificultades tierra adentro, personas que ni encienden el fogón. Se está haciendo una carretera del Naranjo a los Arenales y se les está dando una ración. También fue a supervisarla





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

construcción del kinder de Apacinigua. Dijo el Regidor Rápalo que con las distribuciones del bono de ADRA, 3 personas se enemistaron con el sin tener culpa porque los listados vienen de Tegucigalpa. Dijo el alcalde que si vienen ayudas van a MANEJAR los trabajos de las comunidades alimentos por trabajo. Dijo doña Silvia que con el bono de ARDRA la vez pasada hicieron una APERTURA de calle de San Nicolás a Mulagua y quedo muy buena. 10) Informe Mensual de Auditoria interna del mes de Agosto 2019. La Secretaria Municipal dio lectura al oficio 059-2019 uaim-SBFm donde la Auditora Municipal Eda Dalila Rivera remite el informe de actividades realizadas en el mes de agosto del año 2019. Dio a conocer las 7 actividades realizadas en el mes y el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones establecidas por el Departamento de Auditoria interna del Tribunal Superior de Cuentas. La Corporación una vez escuchadas y analizadas por unanimidad acuerda aprobar el informe del mes de agosto 2019 presentado por la Auditora Interna Municipal Eda Dalila Rivera Aguilar, quedando informada la Corporación Municipal. 11) **Participación de Jairo Vásquez Sánchez.** Se presentó a solicitar permiso para venta de cohetes en navidad al cuidado de no vender a menores se analizó y discutió y la corporación por Unanimidad Acordó: Aprobar permiso para venta de cohetes a Jairo Darío Vásquez Sánchez a partir del 5 de Noviembre con las regulaciones y medidas de seguridad ya establecidas y que se le dan a conocer al solicitante, por la Corporación Municipal, debe presentarse al Departamento de Tributaria a realizar el pago conforme al Plan de Arbitrios 2019 y cumplir con las medidas de seguridad. 12) Dominios Útiles y Plenos. A) Se presentó el expediente de Solicitud de Dominio Pleno Presentado por la **Señora María Merita Calix**, con Identidad Número 0816-1932-00051 de un Lote de Terreno ubicado en el Barrio el Centro, Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán la comisión dictaminadora la integro la Regidora Silvia Margarita Amador y Héctor Mairena Jefe de Catastro, quienes al realizar la inspección de campo encontrando de conformidad la documentación presentada y no encontrando incidencia de conflicto se recomienda se otorgue el Dominio Solicitado. El dictamen fue publicado puesto a la vista pública y no hubo oposición formal a la misma. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes cuerda: Conceder a la Señora María Merita Calix Dominio Pleno de un Lote de Terreno Ubicada en el Barrio el Centro Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán, el cual consta de los límites y colindancias siguientes: Estación 0-1, Rumbo 67 00 NW, con una Distancia de 11.35 metros, colinda con Karla Magdalena Vásquez calle de por medio, Estación 1-2, Rumbo 23 00 NE, con una distancia de 04.0 metros colinda con Patricia Calix, Estación 2-3, Rumbo 67 00 SE, con una distancia de 01.42 metros, colinda con Patricia Calix, Estación3-4, Rumbo 15 00 NE, con una distancia de 07.00 metros, Estación 4-5, Rumbo 63 00 SE, con una distancia de 08.00 metros, colinda con Alfredo Nahajar, Estación 5-6, Rumbo 90 00 NE con una distancia de 03.25 metros, colinda con Alfredo Nahajar, Estación6-0, Rumbo 16 00 SW, Con una distancia 10.65 metros, colinda con Silvia Socorro Carrasco. Con un área total de 124.00 metros cuadrados equivalentes a 177.84 varas cuadradas extender certificación previo pago de L.3,720.00 que corresponden al 20% del valor catastral a la propiedad. Se faculta al Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad le otorgue El Dominio Pleno haciendo uso para tal efecto el Título de Tierras Ejidales inscrito con el número 1 folios 2 al 16 tomo 21 Reinscrito con el numero 81 tomo 3650 del instituto de la propiedad de Francisco Morazán b) La Secretaria Municipal presento el expediente de Dominio Pleno de la Señora Mayra Carolina Méndez Martínez con identidad número 0801- 1987, 14261, vecina de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Valencia España, Hondureña quien confirió poder a Doña María Antonia Méndez Martínez según consta en folios del 5 al 13 del expediente de Merito y esta a su vez confiere poder general para Representación y para pleito a favor del abogado Jimmy Jacobo Vargas Ordoñez y el abogado Elinder Maribel Vargas Cáceres inscritos en el colegio de abogados con los números 3878 y 20,905 respectivamente con oficinas en Lomas del Guijarro Residencial Triangulo Calle Principal con Tel. 2213-3590 con las facultades a ellos conferidas. Téngase como apoderados legales de la Señora Mayra Carolina Méndez Martínez a los abogados antes mencionados. Notifíquese. A continuación la Corporación Analizo el Expediente de Merito, del dominio pleno de un lote de Terreno ubicado en el Barrio Suyapa presentado por uno de los apoderados de la Señora Mayra Carolina Méndez Martínez con Identidad número 0801-1987- 14261 en el dictamen emitido por Catastro: se encuentra una nota: Esta propiedad se encuentra en litigio con el Señor Héctor Espinoza ya que se pelea una calle que según el dueño de la lotificadora, el señor antes mencionado se la tomo, Dicho caso está en poder de La Fiscalía del Ministerio Publico. Firma el dictamen Héctor Mairena de Catastro. El Regidor Delio Velásquez fue a la inspección de campo, pero dice que si hay conflicto, y él fue la primera vez, pero no pudierom medir. Dice el Regidor que la calle está cercada. La Corporación Municipal habiendo analizado las Medidas del Dictamen con el Documento de compra verificando las mismas no coinciden son mayores las del plano que las del documento. No hay una congruencia ni justificación porque hay una mayor Medición a la que se le vendió. No hay otro documento que avale esta realidad. Segundo, En el dictamen aparece una NOTA emitida por Catastro que fue quien midió y tiene conocimiento del conflicto de la calle. Tercero: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda: dejar en suspenso la resolución a la Solicitud del Dominio pleno en vista de la NOTA presentada en el dictamen por Catastro y la Comisión de Dictamen que fue recibida en Secretaría el 4-9- 19 y presentada al pleno de la Corporación el 6-9- 19. Solicitar a la parte interesada que presente documentación de la Fiscalía o juzgado competente en donde el conflicto presentado entre el Sr. Héctor Espinoza y la Señora Mayra Carolina Méndez Martínez ya este resuelto, sobre la calle de acceso a las viviendas de la zona. Artículo 25 numeral 11 de la ley de Municipalidades. Se deja en suspenso el expediente de la Señora Mayra Carolina Méndez Martínez, en tanto se presenta documentos que acrediten que el conflicto se resolvió y se aclaró la situación de la calle en conflicto . El apoderado legal o la solicitante deben presentar los documentos solicitados por la Corporación Municipal, con respecto al conflicto, que este resuelto. Notifíquese. 13) Se acordó realizar el Cabildo abierto en el CEB Jose Cecilio del Valle de la Ceiba, Los temas a tratar: Elección del comisionado Municipal, tema Educación del Municipio y la protección del medio ambiente, haciendo conciencia en las personas de la no quema, cuidado y protección. 14) Se cerró la sesión a las 3:45 pm. firma y sello Ing. German Rafael Diaz , Alcalde municipal firma Ana Josefa medina vice alcaldesa municipal firma :regidores santos Diaz, Orlando Rápalo, cesar Diaz, Romelia Cruz, Anda Ordoñez Maldonado, delio Velásquez. Silvia amador y benigno Romero firman y sello LIC ERLINDA REYES Flores Secretaria Municipal.

EXTENDIDA EN SABNAGRANDE A LOS 78DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019

Erlinda Reyes Flores
Secretaria Municipal

